

 Tlahuelliapan Gobierno Municipal 2024-2027 de Comercio y Unidad CON TRABAJO Y UNIDAD		 HIDALGO PRIMERO EL PUEBLO — 2022-2028 —	
PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TLAHUELLIPAN DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS			
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN NO. LC/DOPT/01/2024			
OFICINA QUE EXPIDE :		DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	
LICENCIA:		LICENCIA DE CONSTRUCCION	
DATOS PERSONALES		DESTINO DE LA OBRA:	
NOMBRE Y APELLIDOS:		TIENDA DE CONVENIENCIA "BARA"	
GERARDO COPCA CALVA		DOMICILIO:	
C 5 DE MAYO S/N		DATOS DE LA OBRA	
COLONIA:		TELÉFONO:	
EL SALITRE		N/A	
ESTADO:		EMAIL:	
HIDALGO		42780	
MUNICIPIO:		TLAHUELLIPAN	
EL SALITRE		U-01793	
UBICACIÓN:		PERMISOS ESPECIALES	
AVENIDA VICENTE GUERRERO N. 20		EN TRAMITE	
COLONIA:		OTRO	
SAN FRANCISCO		COORDENADAS:	
TLAHUELLIPAN/HIDALGO		475974.78, 2225802.76	
DATOS RELEVANTES		CLAVE DE LA OBRA:	
SI CUENTA		CONSTRUIDA:	
268.65		M2	
M2		BARDA PERIMETRAL:	
0.00		ML	
ESTACIONAMIENTO:		PARA CONSTRUCCIONES MAYORES DE 80 M2	
5		CAJONES	
CONSTRUIDA:		SUPERFICIE DE TERRENO:	
M2		1482.00	
M2		0.00	
ESTACIONAMIENTO:		REGISTRO PROFESIONAL ESTATAL	
ARQ. EMIGDIO SIXTO MELO ESCUDERO		1941014	
TEL:		LA OBRA SE EJECUTA POR :	
381		10401305	
EMAIL:		CADENA COMERCIAL OXOX S.A DE C.V	
4771089918		DIRECCIÓN RESPONSABLE DE OBRA:	
CEDULA No.		RECIBO OFICIAL DE PAGO DE DERECHOS	
DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN		DE PLACA DE CONSTRUCCIÓN:	
\$12,586.08		\$0.00	
BARDA PERIMETRAL		TOTAL DE DERECHOS:	
\$12,586.08		09/10/2024	
DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN		09/04/2025	
NOTA: SE RECOMIENDA QUE LA CONSTRUCCIÓN SEA SUPERVISADA POR PERSONAL CALIFICADO PARA QUE SE REALICE EN BASE A LAS NORMAS TÉCNICAS COMPLEMENTARIAS PARA EL DISTRITO FEDERAL Y TODAS LAS APLICABLES EN DISEÑO ESTRUCTURAL Y EJECUCIÓN DE OBRA, LAS MANIOBRAS DEBERÁN SER SUPERVISADAS POR EL DRYC, CON LA FINALIDAD DE RESGUARDAR LA SEGURIDAD EN LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES, ESTA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN SÓLO DA EL VISTO BUENO DE LA CONSTRUCCIÓN, SIN EMBARGO EL H. AYUNTAMIENTO NO SE HACE RESPONSABLE DE DAÑOS OCACIONADOS A TERCEROS POR ACCIONES DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO A DESARROLLAR CONTEMPLANDO ÚNICAMENTE EN ESTA LICENCIA, TODA ACCIÓN A EJECUTAR EN VÍA PÚBLICA DEBERÁ SER PREVIAMENTE AUTORIZADA POR EL ÁREA CORRESPONDIENTE, CUALQUIER ACTIVIDAD A REALIZAR NO CONTEMPLADO EN ESTA LICENCIA SE DARÁ AVISO INMEDIATO AL ÁREA PRESENTE PARA APROBAR LAS ACCIONES A DESARROLLAR. QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO REALIZAR OTRA ACCIÓN DE CONSTRUCCIÓN HASTA QUE PRESENTE LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA. POR NINGUN MOTIVO GENERARÁ ACCIONES E INVASIONES A LA VÍA PÚBLICA, RESPETANDO EL DERECHO DE VÍA QUE EXISTAN EN EL LUGAR DE LA CONSTRUCCIÓN.		ATENCIÓN	
ARQ. JOSE ANGEL RAMIREZ RAMIREZ		RECIBO	
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS		JOSE ANGEL RAMIREZ RAMIREZ	
SIN PERJUICIO DE TERCEROS QUE MEJOR PUEDIERA TENER CON LA RELACIÓN A LOS DERECHOS DE VÍA O PROPIETARIO SE EXTIENDE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN EN TODO MOMENTO DEBERÁ RESGUARDAR LA SEGURIDAD DE LOS COLUDANTES, TRABAJADORES, FLUJO VEHICULAR Y FLUJO DE LOS TRANSEUNTES, AL VENCER EL PLAZO DE ESTA LICENCIA DEBERÁ DARSE AVISO DE TERMINACIÓN O EN SU CASO DE NO ESTARÁ TERMINADA LA OBRA DAR AVISO PARA LA RENOVACIÓN DE ESTA LICENCIA LOS PLANOS APROBADOS DEBEN ESTAR EN LA OBRA PARA MOSTRARLOS A LOS INSPECTORES. EL INCUMPLIMIENTO DE ESTA DISPOSICIÓN AMERITA UNA SANCION.			